



SECRETARÍA
MOVILIDAD

Diego Jimenez
C.C. 1.024.469.127

Bogotá D.C., 7 de enero de 2020

SDM-SC- 278896

Señor(a):
SANDRA MAGALY ACDSTA CARDENAS
Calle 71 A sur No. 81-48 Bosa Palestina
Teléfono: 3176377106/4701339
Ciudad

REF: RESPUESTA-SDM- 313162

Respetada señora ACOSTA, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que una vez consultada la plataforma **ETB SICON PLUS** de esta Entidad, se verificó que la orden de comparendo No. 11001000000020547907 de fecha 29 de mayo de 2018, se encuentra en estado **CANCELADO**.

Doc. número	Doc. tipo	per. por...	per. por...	FECHA	PLACA DESCRIPCION	car. estado	car. DIR. INFRACCION	TEL. INFRACCION	CONTRATACION	DES
110010000000325014	20000000000000000000	20000000000000000000	20000000000000000000	2018-05-29	BOGOTÁ	BOGOTÁ	BOGOTÁ	BOGOTÁ	BOGOTÁ	BOGOTÁ
110010000000325014	20000000000000000000	20000000000000000000	20000000000000000000	2018-05-29	BOGOTÁ	BOGOTÁ	BOGOTÁ	BOGOTÁ	BOGOTÁ	BOGOTÁ

En consecuencia, se remite esta información vía electrónica, al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por infracciones de Tránsito "SIMIT", para corregir la inconsistencia presentada.

A su vez se le informa que La Secretaría Distrital de Movilidad no expide ningún PAZ Y SALVO por concepto de comparendos, por lo tanto, el estado de su cuenta puede ser consultado en la página web de la entidad donde una vez cancelado el valor adeudado éste se verá reflejado y el mismo aparecerá en cero (0).

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Está Mejor Para Todos

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

Secretaría Distrital de Movilidad
3 # 37 - 35
Tel: (1) 364 9400
movilidadbogota.gov.co
Línea 195



Bogotá D.C., 7 de enero de 2020

SDM-SC- 278896

Señor(a):

SANDRA MAGALY ACDSTA CARDENAS

Calle 71 A sur No. 81-48 8osa Palestina

Telefone: 3176377106/4701339

Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM- 313162

Respetada señora ACOSTA, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que una vez consultada la plataforma **ETB SICON PLUS** de esta Entidad, se verificó que la orden de comparendo No. 11001000000020547907 de fecha 29 de mayo de 2018, se encuentra en estado **CANCELADO**.

[illegible]

En consecuencia, se remite esta información via electrónica, al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito "SiMIT, para corregir la inconsistencia presentada

A su vez se le informa que La Secretaría Distrital de Movilidad no expide ningún PAZ Y SALVO por concepto de comparendos, por lo tanto, el estado de su cuenta puede ser consultado en la página web de la entidad donde una vez cancelado el valor adeudado éste se verá reflejado y el mismo aparecerá en cero (0).

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá Mejor Para Todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD OE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: ADRIKANA HERNÁNDEZ MORALES

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 17273

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-313162/ SANDRA MAGALY ACOSTA CARDENAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-278896 d el 7 DE ENERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ</u> GALICIA

ADVERTENCIA

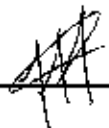
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE MAYO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-313162.

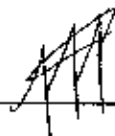
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 2 DE JUNIO DE 2020 A LAS PDR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. AUX. administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito